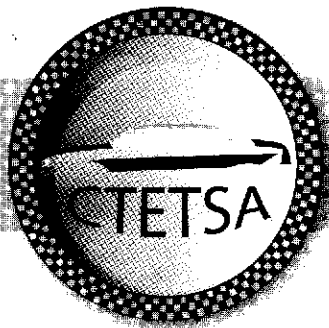




Compañía de Taxis Ejecutivos
Transinmediat S.A.

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A.

INFORME DE COMISARIO
Por el ejercicio económico terminado al
31 de diciembre del 2014

Quito ***** Ecuador

transinmediat99@hotmail.com



022 960-996 / 023 050-392 / 022 961-722 ☎ 0984 438-120 ☎ 0988 109-319



Compañía de Taxis Ejecutivos Transinmediat S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A.

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para la presentación del informe de Comisario, debo mencionar:

➤ **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

➤ **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, debo manifestar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente definidas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

➤ **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado el cumplimiento adecuado a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debo destacar la colaboración prestada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

➤ **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A., cortados al 31 de diciembre del 2014, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de

OPINION ACERCA DE LA VERDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

transinmediat-sa@hotmail.com



022 960-996 / 023 050-392 / 022 961-722 M 0984 438-120 0988 109-519



Compañía de Taxis Ejecutivos Transinmediat S. A.

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

➤ Análisis de los Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 Principales Indicadores Económicos:

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	5.700.00	Pasivo Corriente	6.415.73
		Pasivo Largo Plazo	0.00
Activo Fijo	568.16	Total Pasivo	6.415.73
Activo Diferido	0.00	PATRIMONIO	
Activo a Largo Plazo	700.00	Capital Social	1.500.00
		Aportes futuras Capitalizaciones	2.500.00
		Reserva Legal	0.00
		Resultados Acumulados	-3447.57
		Resultado Ejercicio Actual	128.77
		Total Patrimonio	552.43
TOTAL ACTIVO	6.968.16	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6.968.16

a. RAZÓN CORRIENTE **\$ 0.89**

Activo Corriente	5.700.00
Pasivo Corriente	6.415.73

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene \$0.89 dólares para cancelar \$ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO **92.07%**

Total Pasivos	6.415.73
Total Activos	6.968.16

...ta el porcentaje de endeudamiento en relación con el
...mente es alto.



**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014**

INGRESOS	
Total Aportes Accionistas	43.200.00
Otros Ingresos	0.00
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	0.00
(-) Total Gastos	42.972.24
UTILIDAD EN OPERACIONES	227.76
(-) 15% Participación Trabajadores	34.16
(-) 22% Impuesto a la Renta	64.83
(-) Reserva Legal	0.00
UTILIDAD NETA EJERCICIO	128.77

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

- Generar una cultura en los accionistas para recaudar las aportaciones en forma puntual debido a que en el balance se encuentran valores representativos por ser cancelados.
- Generar alianzas estratégicas para posesionar a la empresa con aportantes voluntarios.
- Generar alianzas con entidades públicas o privadas para brindar nuestros servicios de transporte dentro y fuera de Quito; lógicamente con el comprometimiento de todos los accionistas.

Atentamente,

FILED

Quito, 21 de mayo del 2014

RENDICION DE CUENTAS DEL TRABAJO DESARROLLADO DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTION DEL COMISARIO, WILSON JINEZ BARRERA; EN LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A. (ABRIL-2014 A ABRIL-2015).

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de la compañía, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a los accionistas en este caso, sobre el control social y los resultados logrados: los accionistas evaluarán dicha gestión o manejo.

Documento que se elaborará por lo menos una vez al año, donde se expondrá los justificativos técnicos, indicadores y datos verificables que den cuenta de la gestión, manejo de los recursos, cumplimiento de políticas, eficiencia y eficacia en el gasto de las instituciones públicas, así como, de las principales acciones u omisiones ejercidas por sus representantes.

FUNCIONES DEL COMISARIO.

Las funciones del Comisario están especificadas dentro de una normativa de la manera siguiente:

- 1.- De inspección y vigilancia
 - 1.1- Sobre la gestión administrativa
 - 1.2- Sobre las operaciones económicas y financieras de la empresa
 - 1.3- Sobre la imagen de la compañía
 - 1.4- Sobre los asuntos sociales y deportivos
- 2.- Actuar como órgano receptor de denuncias de los accionistas, sobre hechos graves de los administradores y sus compañeros e informar a la asamblea.
- 3.- Actuar como órgano especial con facultades para convocar a las asambleas

1.1- Sobre la gestión administrativa.

La gestión administrativa en sus inicios encabezada por el gerente y presidente tuvieron un sinnúmero de inconvenientes por diferentes motivos y al no tener un reglamento interno y la colaboración entera y desinteresada por los accionistas resultaba difícil encaminar a la compañía. Pues, en estas circunstancias y ante la renuncia del comisario principal de ese entonces Sr. José Valdivieso; y por pedido formal de la actual administración, acepte el reto de cumplir con las funciones de Comisario de la Compañía de taxis ejecutivos Transinmediat S.A., actuando de la siguiente manera y en forma resumida:

- El comisario es un ente neutral entre la Asamblea General de accionistas, el directorio y accionistas individualmente hablando.
- Se ejecutó reuniones de trabajo con la administración sobre las políticas a seguir, y sobre mis puntos de vista a lo que estaba suscitándose en ese entonces, incluyendo mi plan de trabajo.
- Implementación de ciertas normas que deben cumplir las señoritas operadoras especialmente en la central de radio que está a su cargo, normas que permanecen colocadas

en la puerta de la central, pero que en ciertos momentos no colaboramos nosotros como accionistas en acatarlas.

- Pedido por escrito al señor Gerente en el reforzamiento de las seguridades; colocar cámaras de seguridad, chapa eléctrica, libro empastado para que las señoritas operadoras puedan registrar las novedades que aparecen en el cumplimiento de los turnos y uso de la frecuencia especialmente, por parte de los señores accionistas diariamente, etc. Esto se ha cumplido a medias.
- Pedido al señor presidente que ponga énfasis en la imagen de la compañía, es decir; que las unidades dispongan de los taxímetros y motorolas, para el cumplimiento de los turnos, control en la presentación de los conductores y sus unidades, que se respete las tarifas establecidas, el trato a los clientes por parte de los accionistas, especialmente en los turnos.
- Gestión continúa con los señores administrados, a fin de tratar y encaminar el estudio y aprobación del reglamento interno para nuestra compañía, hasta su total consecución.
- Charlas con los compañeros accionistas sobre el uso adecuado de la frecuencia, cosa que si ha dado resultado.
- Informarme al completo sobre la adquisición de la tecnología y lo mal ejecutado que esta, insistiéndole en todo momento a la administración para que se presione a la empresa proveedora y que conjuntamente con el señor Wilson Pepinos encargado de la misma, se llegue a una solución adecuada, cosa que nunca ocurrió.
- En la asamblea general de accionistas del mes de agosto del 2014, se ratifica a la directiva actual y al comisario, también se nombró a las diferentes comisiones; Operaciones, Disciplina , Asuntos sociales y deportivos; completando el directorio, se han dado los siguientes hechos:
- Vigilar continuamente el accionar de los administradores y directivos, lamentablemente en la mayoría de los casos no ha existido la colaboración esperada. Es decir; **El señor Gerente**. Siempre atrasado con los requerimientos, en este caso si le responsabilizo en gran parte por la crisis que está viviendo la compañía ya que debe ser más riguroso en la recaudación de los aportes mensuales a los señores accionistas, esto ha generado el atraso excesivo en la presentación del Balance Económico, además debo informarles a la honorable junta general de accionistas que la multa que genere por el atraso en la entrega del balance a la Superintendencia de Compañías será asumida por el compañero gerente (\$48,00 dólares americanos).
- **Señor Presidente.-** Como parte de la administración también tiene que ver en los asuntos expuestos al señor gerente, ha sido la persona que ha luchado por que se cumpla las normativas, reglamentos, estatutos y leyes que rigen para nuestra institución. Aunque falta mucho por hacer.
- **Comisión de Operaciones.** Se le entrego algunas recomendaciones mediante oficio a fin de mejorar la imagen de la compañía, como por ejemplo: controlar la presentación las unidades, las mismas que deben disponer de los números de identificación, sellos de la compañía, stikers, motorolas o radios, taxímetros funcionando al completo; la presentación del personal de conductores y las unidades especialmente cuando se encuentran de turno, control del uso de la frecuencia y la hora de ingreso al turno de los accionistas. Casi nada de esas recomendaciones se ha cumplido.
- **Comisión de Disciplina.** Se ha conversado puntualmente del tema que de existir actos de indisciplina con cualquiera de los compañeros directivos o accionistas se elabore los informes respectivos, y que después de analizarlos se dé el tratamiento adecuado y sean juzgados de ser el caso, previo el conocimiento de la asamblea de directorio.
- **Comisión de Asuntos Sociales y Deportivos.** Se le entrego algunas recomendaciones mediante oficio, sobre la organización, control y desarrollo del evento social por el aniversario de la compañía y festividades de fin de año; así, como la liquidación de los valores invertidos en estos actos sociales. Además de la forma como debe desarrollarse el

campeonato deportivo interno que aún se encuentra compitiéndose, todo esto se ha cumplido y se está mejorando en lo que hace falta.

1.2.- Sobre las operaciones económicas y financieras de la empresa.

Las operaciones económicas y financieras de nuestra empresa han sido muy complejas, esto depende de muchos factores; uno de ellos especialmente por la falta de pago y a tiempo en las aportaciones mensuales, en la gran mayoría de compañeros accionistas. Es así, que se actuó en la verificación y control de lo siguiente:

- Trabajo para concluir y entregar el informe sobre el balance económico del año 2013, el mismo que se presentó el 3 de junio del 2014.
- Fiscalización y control mes a mes de los dineros a cargo del señor gerente de la compañía.
- Fiscalización de los dineros recaudados por las multas durante mi administración.
- Fiscalización de los dineros invertidos para el evento social por el aniversario de la compañía y las festividades de navidad y fin de año.
- Examen económico a los dineros entregados para el equipamiento con la tecnología en las unidades de nuestra compañía, cosa que hasta ahora no hay la solución del caso.
- Informe de los dineros que le prestaron al compañero Rubio Francisco y que no han sido recaudados hasta ahora, este préstamo fue realizado hace más de dos años.
- Arqueo a las cuentas que maneja el señor gerente, verificando que las mismas tengan los respaldos del caso y hayan sido encaminadas de acuerdo a las necesidades reglamentarias.
- Trabajo en conjunto con el señor gerente y el señor contador, para concluir y entregar el informe sobre el balance económico del año 2014, el mismo que será presentado el día de hoy.

1.3.- Sobre la imagen de la compañía

Al respecto muy poco se ha realizado ya que el organismo creado para que ejecute esta actividad, no ha surgido.

1.4.- Sobre los asuntos sociales y deportivos

La comisión designada para ejecutar estas actividades prácticamente ha trabajado con entereza y responsabilidad, acatando las recomendaciones que se les hizo; falta afinar ciertos temas puntuales. Muy bien a los compañeros encargados.

2.- Actuar como órgano receptor de denuncias de los accionistas, sobre hechos graves de los administradores y sus compañeros e informar a la asamblea.

En este punto han existido hechos aislados que no ameritaban ser informados a la asamblea general ya que en su momento se les pudo solucionar de alguna manera.

3.- Actuar como órgano especial con facultades para convocar a las asambleas

De la misma manera no ha hecho falta acudir a estas instancias para convocar a una asamblea.

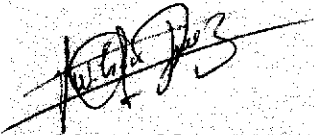
CONCLUSIONES.

Debo concluir mencionando que el único problema que nosotros tenemos, somos nosotros mismos, es decir, que si cumpliéramos con el reglamento, los estatutos y las leyes no haría falta buscar culpables. De esta manera les invito compañeros a arrimar el hombro y a trabajar por ese objetivo que es ubicar a nuestra compañía en los mejores sitios dentro de la transportación. Para ello hagamos lo que tenemos que hacer; pagar a tiempo las aportaciones mensuales, cumplir con los turnos establecidos, usar la radio adecuadamente, usar el taxímetro en todo momento cobrando las tarifas establecidas, respetar al cliente, respetar al compañero, ser amable con el cliente ya que a ellos nos debemos, equipar las unidades con lo que establece la ordenanza, estar bien presentados personalmente en todo momento y en especial cuando cumplimos el turno.

Si tenemos algún problema ya sea de índole personal, familiar o mecánico con la unidad, debemos hacer conocer a los diferentes estamentos de control mediante un escrito y adjuntando la documentación que respalde su petitorio.

Quito, 21 de mayo del 2015.

Atentamente



TLGO. WILSON JINEZ B.

COMISARIO DE TRANSINMEDIAT S.A.